

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1830.

S. Ceferino, Papa y mártir. — Cuaresma Nueva en la iglesia de la Escuela pia (al Avapiés).

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.				AFECCION. ASTRON. DE HOY.
<i>Epocas.</i>	<i>Term. R.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>El 8 de la luna.</i>
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 2½ l.	Suduest. y D.	Sale al sol á las 5 y 25 ms., y oculta á las 6 y 35.
12 del día.	25 t. o.	26 p. 3 l.	Suduest. y D.	
5 de la n.	26 s. o.	26 p. 3 l.	Ouest. y D.	

Orden de la plaza del 25 de agosto de 1830. — Servicio para el 26.

Gefe de día el coronel D. José Moragrega, teniente de rey de plaza agregado al estado mayor activo de esta.

Parada: tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, primero de cazadores provinciales de la misma y Saboya 5.º de línea: teatro, compañía de caballería ligera de Castilla la Nueva y Voluntarios Realistas de infantería: patrullas, tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, Saboya 5.º de línea y Voluntarios Realistas de infantería: capitán de visita de hospital, Saboya 5.º de línea: subalfero de reconocimiento de cebada y paja, compañía de caballería ligera de Castilla la Nueva: id. demás provisiones y utensilios, Saboya 5.º de línea.

El viernes 27 del actual se celebra consejo de guerra de señores oficiales generales, que por ocupacion del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia presilió en mi casa-alojamiento, para fallar la causa formada contra D. Joaquín Arenas, teniente de caballería ilimitado, acusado de haber cooperado al robo que hizo en el cuartel el trompeta del regimiento de caballería del Príncipe 3.º de línea Maximiano Carrion. A este acto asistirán todos los señores oficiales y cadetes de los regimientos de la guarnicion francos de servicio. La misa del Espíritu Santo la dirá á las ocho y media de su mañana en la iglesia de las señoras monjas Calatravas uno de los capitanes del tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, y seguidamente se reunirá el consejo. — Fernandez.

En el juzgado real ordinario que despacha el Sr. D. Manuel García Doncel, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de número de D. Claudio Sanz, penden los autos de ablatastato de Justo Estrada, natural que fue de la ciudad de Burgos, vecino de esta corte, hijo de Roberto y de Juana Elizondo, casado con Genara Abreu. se cita, llama y emplaza por término de 15 dias últimos y perentorios á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que acudan á deducirle ante dicho señor teniente y escribanía de número; bajo spercibimiento de que pasado se dará á los autos el curso correspondiente, y las parará perjuicio.

Para el día 1.º de setiembre próximo se subastará públicamente á dinero metálico contante la casa titulada del Rey, juntamente con otra pequeña ó cuadra comprendida dentro de su ámbito, que posee la Real Hacienda en la villa del Grao de la playa del mar de Valencia, cuyo remate se verificará á las diez de la mañana del propio día en la oficina de aquella intendencia.

Continúa el anuncio llamando á varios acreedores á la deuda del estado sin intereses.

Doña Matea Cerrillo.

D. Manuel Blasquez.

D. Mariano Salvatierra.

Doña María Jesús Zapain.

D. Miguel de Cantora por D. Rafael Amaulí.

D. Manuel Sancho.

D. Manuel Zaldivar.

D. Miguel Ortiz.

D. Mariano Monasterio.

D. Manuel de la Quintana.

D. Manuel Sanchez Escariche.

Doña María Rebeguñi.

D. Manuel Cuno.

Doña María Josefa Prado.

D. Muzelo Espinosa.

D. Marcos Rodriguez Calderon.

D. Miguel de Echarrri.

D. Manuel Navajas.

D. Manuel Silvestre Luquet.

D. Marcial Nazar.

D. Manuel Antonio Corral por el señor marques del Palmar.

D. Miguel de Llana por las religiosas Salesas nuevas.

D. Matías de Castro.

Sres. Miqueletorena hermanos.

D. Miguel Bazo Barci. *(Se continuará.)*

En cumplimiento de lo mandado por el Rey nuestro Señor en el párrafo 19 del real decreto de 7 de setiembre de 1827, por el cual se sirvió S. M. fijar las reglas que en adelante han de observarse para la provision de los empleos de facultativos de su Real Cámara y Casa, se hace saber hallarse vacante una plaza de cirujano de la Real Familia, que debe proveerse por oposicion en los términos siguientes.

Conforme al párrafo 9.º del mismo real decreto solo serán admitidos á la oposicion los sujetos que estén graduados de médico-cirujanos, habiendo estudiado, segun previene el reglamento de los reales colegios de Medicina y Cirujía aprobado en 1827, ó en los de Cirujía-médica conforme á la ordenanza de 1804, y en las universidades ó en las clínicas de Madrid, Barcelona y demas aprobadas para esta enseñanza, y que tengan los títulos de médicos y de cirujanos; pero con la precisa condicion de que ni unos ni otros pasen de la edad de 30 años.

Las oposiciones serán en público, y consistirán en dos actos prácticos en dias diferentes, uno de medicina interna y otro de externa, ó de afectos mixtos, en la forma siguiente: en el primer acto los jueces, que serán cinco y un supernumerario para si falta uno de ellos, nombrados por la real junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía, en compañía del actuante y de los arguyentes pasarán á una de las salas del hospital ó del colegio de S. Carlos, en donde señalarán á aquel un enfermo ó enferma que padezca una afeccion interna, para que á poco rato exponga en público la historia completa de aquel mal. Antes de separarse nadie de la orilla de la cama el disertante deberá caracterizar la dilencia y determinar el estado en que se halla, á cuyo efecto hará al paciente cuantas preguntas considerare necesarias. Luego que diga estar suficientemente impuesto de la afeccion los jueces y demas se trasladarán juntos á la pieza señalada para celebrar los actos, y el disertante manifestará en idioma castellano el caso, explicándole desde el principio al fin, con expresion de sus causas, del diagnóstico, pronóstico y curacion. Esta exposicion no solo versará sobre el estado actual del doliente, sino que se extenderá á lo que exigió en el principio y requiera hasta su conclusion, con arreglo á lo que hubiese determinado en el pronóstico. En seguida satisfará á las réplicas de sus contrincantes. Todos los opositores turnarán de este modo hasta haber concluido el primer ejercicio, y principiarán y continuarán con el mismo orden el segundo. Este se reducirá á hacer lo propio que en el primero, con la diferencia de que el enfermo que señalen los jueces deberá tener una afeccion de cirujía. Concluido el

acto los censores le harán practicar las operaciones que les parezca en un cadáver, guardando con todos los opositores la posible igualdad.

El profesor que obtuviere la referida plaza de cirujano de la Real Familia no gozará por ahora mas sueldo que el de 500 ducados anuales; pero luego que vague otra de médico de que deba encargarse disfrutará desde aquel día el de 10 ducados, señalado por el párrafo 13 del mencionado real decreto á los médicos-cirujanos.

Sus obligaciones serán asistir á los criados de la real servidumbre, á sus mugeres é hijos mientras esten bajo el dominio de sus padres, y á las viudas de estos, en las enfermedades de cirugía, y ademas las que se previenen en los párrafos 16, 18, 19 y 20 del citado real decreto.

Los pretendientes deberán acudir por sí ó por apoderado dentro del preciso término de 40 dias, contados desde el de la publicacion de este anuncio en la gaceta, á firmar la oposicion en la secretaría de la real junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía, plazuela de la Leña, núm. 20, exhibiendo los títulos originales, y acreditando con documentos legales su adhesion á la Real Persona, no haber mostrado afecto al sistema revolucionario, ni pertenecido á la milicia nacional voluntaria, sin cuyos requisitos, y cumplido el término señalado, no serán admitidos.

Preto de los granos en el mercado de ayer 25 de agosto.

TRIGO.	CEBADA.	ALGARRONA.
De 37 á 44 rs. fanega.	22 á 25 rs.	37 á 38.

Habiéndose olvidado insertar en el calendario del corriente año la feria que se celebra anualmente en la villa de Casarrubios del Monte, de esta provincia, y que en el presente debe verificarse el día 9 del próximo setiembre, se avisa al público, y á todos los que gusten asistir á ella, se celebrará en los mismos términos que los años anteriores.

José Sequera, maestro de fuegos artificiales, sigue trabajando en obras de su facultad en su casa cerrillo del Quemadero, extramuros de la puerta de Fuencarral; tiene obra hecha, y la elabora y despacha con todo esmero y equidad para dentro y fuera de la corte.

En los almacenes de zapatos de la calle de Toledo, núm. 2, frente á la Imperial, al lado de la de los Latoneros, y en la de las Infantas, núms. 10 y 11, se venden zapatos de becerriño blanco abotinados y rebostidos para cazadores á 20 rs., de cabra de dos costuras para hombre á 16, escarpines finos de kl. á 14, para mocicos de id., de dos costuras á 13, de cabra de dos costuras para muger á 11, escarpines á 8, y muy superiores á 9½, de tabinete á 9, y finos á 11, de primavera á 8½, de muchachos á 8 y 10, todos hechos de moda con las puntas cortadas, las palas de hilo, y los materiales de superior calidad.

En la librería de Quirós, calle de Atocha, se sigue vendiendo la acreditada agua de Colonia.

Se necesita una criada de buena conducta, que sepa todo lo necesario para asistir á un matrimonio solo y con poco trabajo. El memorialista junto á S. Felipe Neri dará razon.

A la salchichería de la calle de Atocha, frente á la iglesia de S. Sebastian y á la tienda de los tiroleses, ha llegado una partida de chorizos extremeños de superior calidad, los que se darán á 7 y 8 rs. docena, salchichon de Vich á 11 rs. libra, manicas de cerdo á 20 cuartos libra, tocino y jamones dulces á precios arreglados.

A la posada de los Huevos, calle de la Concepcion Gerboñina, ha llegado una partida de jamones dulces de Caudetas, los que se darán á un precio equitativo. Tambien hay otra partida de avellanas nuevas.

En el meson de Maragatos, calle de Segovia, se halla la galera de Molina, ordinario de Oviedo; sale el día 28 del corriente; admite asientos y arrobos para dicha ciudad y su carrera.

En el parador de la Cruz, calle de Toledo, se alquilan caballos, tartanas y cale-sines, como tambien se vende una tartana nueva colgada, la que todavía no se ha estrenado. El mozo del mismo dará razon.

En el meson del Rincón, calle de Alcalá, se halla la galera de Oviedo: admite asientos y arrobas para Leon, dicha ciudad de Oviedo y su carrera. En el mismo dará razon su encargado Andrés Galiano.

En la posada de Ocaña, calle de Toledo, se halla la galera corsaria de José Saura para Lórcá, Murcia, Orihuela y Cartagena: admite pasajeros y arrobas para dichos puntos. El mozo de la misma dará razon.

VENTAS.

Teniendo que ausentarse de esta corte el dueño de la perfumería de la calle del Príncipe, núm. 13, casa nueva, vende toda clase de perfumes, como tambien un alambique de metal con su hornillo de piedra, una estufa de hierro, y algunos instrumentos de farmacia, y una hermosa anaquelera con su mostrador. La persona á quien acomódase cualquiera de los efectos anunciados juntos ó separados podrá pasar á dicha casa, donde se tratará de ajuste.

El maestro albedar de la calle de la Reina está encargado de la venta de dos muelas apeladas con cuatro dedos sobre la muela, y de cinco y seis años de edad.

MUSICA.

Filarmonía para guitarra, 8.^o número ordinario: contiene la pelaca final de la ópera el Barbero de Sevilla, á 4 rs. Se hallará en el almacén de música de Herósclo frente á las covachuelas, donde se venden todos los números anteriores de dicho periódico, y un surtido de cuerdas italianas de las mas superiores á real.

PERDIDAS.

En la tarde del día 19 del corriente se extravió del almacén de vino de la calle del Carrión, núm. 5, un perro perdiguero; tiene un lunar blanco encima de cada ojo. Se suplica al que lo haya recogido lo entregue en dicho almacén, y se dará una gratificación.

El domingo 22 del corriente se perdió en la calle de Hortaleza un perrito blanco pacho de edad de cuatro meses, con un lunar en las orejas, otro en el lomo, y la cola de color de canela. Se suplica á la persona que lo haya recogido lo entregue en la botica de dicha calle, en donde recibirá un buen hallazgo.

Se suplica á la persona que supiere el paradero de un perro perdiguero de ocho meses, tiene las orejas y parte de la cabeza manchado de color claro, y por el centro de estas otras manchas mas pequeñas y oscuras, y el resto de él blanco oscuro con una pinta igual á la de la cabeza en el rabo, se sirva entregarle ó dar razon de él á su dueño, que vive calle Nueva de palacio casa del Rey, frente á la escalerilla de piedra. Dicho perro se extravió el día 24 del corriente.

A cosa de las doce de la mañana del día 24 del presente en las inmediaciones de la puerta de Atocha se extravió una borrica cana, aparejada, y encima dos banastas y un seson pequeño vacío con otras cosas que se darán. El que le haya recogido ó sepa su paradero se servirá entregarla ó avisar al mozo de la posada de Velas junto á la plazuela de la Cebada, el que dará el hallazgo.

TEATRO.

En el de la Cruz á las ocho de la noche: La Esclava en Bagdad, ópera buffa en dos actos, música del célebre maestro Pacini. Actores: Seas, Corri Paltoni y Antonia Campos. Sres. Piazzi, Inchindi, Vacani, Llord, Rodriguez y coristas.

Nota. Mañana se representará la comedia del maestro Tirso de Molina, refundida y puesta en cinco actos, titulada Quien calla otorga, ó sea segunda parte del Castigo del Pausé qué, en la cual, mas que en otras, se demuestran la sutileza del ingenio y la abundancia de escenas y sales cómicas de su célebre autor.

Con real licencia: Imprenta del editor D. Pedro Jimenez de Haro.